



La seguridad humana ante los desafíos del siglo XXI

ERNESTO A. QUINTAR¹

Cuando intercambiamos opiniones con los organizadores de éste importante evento sobre educación denominado “Horizontes humanos”, pensé que era una excelente oportunidad para dialogar con ustedes sobre el tema de la *seguridad*.

Con gran amplitud de criterio los organizadores del Simposio, han acompañado ésta idea y han juzgado interesante el planteo de la seguridad humana en los umbrales del S XXI, con los retos y desafíos que ello implica en el desarrollo humano de nuestros pueblos. Serán en todo caso ustedes quienes validaran o no éstas consideraciones producto de la reflexión y el análisis pero también de la experiencia de haber dedicado gran parte de mi vida a temas vinculados a la seguridad humana.

Muchas de las ideas que aquí les transmitiré son producto de un análisis reflexivo y una ardua práctica con colegas con colegas vinculados a la *Universitat de Barcelona* y de la *Universidad Autónoma de Barcelona*, con quienes formamos desde ya hace unos años un equipo interdisciplinario de estudio, análisis y abordaje de la seguridad integral y la Gestión Integral de los Riesgos.

La ponencia de hoy versará sobre la “seguridad humana”, por ende seguridad humana y seguridad integral estarán identificadas en el desarrollo de la exposición. Toda vez (independientemente de la ideología y de las convicciones filosóficas de cada uno de nosotros),

que el concepto de hombre es amplio y universal y expresa una gran cantidad e aspectos, los cuales se identifican en esa unidad sustancial que consideramos a la persona humana. En nuestro caso particularmente desde la perspectiva de sujeto social fundamentalmente desde las visiones epistémica y antropológica, en estricto plano situacional.

Históricamente se ha percibido a la seguridad como un elemento externo, ligado a los órganos de control formal de la sociedad. Quien garantizaba la seguridad era el Estado, que tiene el monopolio legítimo de la fuerza para actuar en la represión de delitos y acciones que atentan contra la seguridad de las personas. Ésta concepción era extendida también a todo el sistema de seguridad pública, como previsión social, salud, educación, etc. De alguna manera la sociedad “delegaba” tácitamente en el Estado, ésta función. La seguridad era básicamente seguridad física, en consonancia con las amenazas percibidas.

Ulrich Beck denominó “primera modernidad”, a ésta etapa de la historia reciente en la que el concepto de sociedad se definía esencialmente en términos estatales.²

La irrupción del proceso globalizador ya conocido, produjo una gran crisis que termino abruptamente con esa primera etapa planteada en términos sociológicos por Beck.

A partir de allí también lo que el mismo autor llama una segunda modernidad

1 Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez. Manizales, Colombia, octubre de 2008

2 Beck Ulrich, “La sociedad del riesgo global”, Ed. S. XXI, Edic. 2006, Madrid, pág. 75



genera transformaciones profundas en el seno de las sociedades producidas básicamente por el desarrollo informático que trae consigo el fin del pleno empleo, debido a la merma del trabajo asalariado bajo las condiciones que surgen de la globalización y las nuevas tecnologías de la información. Ésta “segunda modernidad” es una matriz de exclusión y pobreza, al menos tal como ha sido aplicada.

Estamos a partir de un rápido análisis de la historia reciente, diagnosticando una de las principales causas, que como veremos más adelante son generadoras de inseguridad humana.

El desplazamiento sistemático de los trabajadores suplantados masivamente por máquinas algo similar a lo ocurrido en la “revolución industrial, pero si lo analizamos bien, cuantitativa y cualitativamente distinto. En la revolución industrial (fordismo) la máquina reemplazaba físicamente los trabajadores con manos y brazos generando rapidez en la producción. Pero en los procesos actuales las nuevas tecnologías basadas en la informática tienden a suplantar al hombre pensante por software lógico cada vez más complejos.

Jeremy Rifkin en su conocido libro “El fin del trabajo”, expresa a partir de un cucl y duro análisis absolutamente fundado en estadísticas de los últimos años que: “Nos vemos abocados a una potente revolución generada por las nuevas tecnologías que ofrece la promesa de una profunda transformación social sin igual en la historia. Esta revolución podría significar un menor número de horas de trabajo y mayores beneficios para millones de personas. Por primera vez en la historia moderna muchos seres humanos podrían quedar liberados de un gran número de horas de trabajo, y así adquirir una mayor libertad para llevar a cabo más actividades de tiempo libre. Las mismas fuerzas tecnológicas podrían, sin embargo, llevarnos a mayores niveles de desempleo y a una

depresión de ámbito global. El hecho de que nos espere un futuro de utopías o de realidades depende, en gran medida, de cómo queden distribuidas las ganancias en la productividad durante la era de la información. Una distribución justa y equitativa de las mejoras en la productividad requeriría una reducción a nivel mundial en las horas de trabajo semanales y un esfuerzo conjunto entre todos los gobiernos centrales para generar empleos alternativos en el tercer sector —en la economía social— para aquellos cuyo trabajo ya no es útil en el mercado. Si, a pesar de todo no se reparten las enormes ganancias de productividad, resultado de la revolución propiciada por la alta tecnología, sino que se emplean fundamentalmente para aumentar los beneficios de las empresas para otorgar mayores dividendos a los accionistas, para retribuir mejor a los altos ejecutivos de las multinacionales, así como a la emergente elite de trabajadores implicados en los nuevos conocimientos de alta tecnología, las probabilidades de que las crecientes diferencias de los que tienen todo y los que no tienen nada conducirían, sin duda, a disturbios sociales y políticos a escala global”.³

Los procesos de globalización deterioran asimismo el reconocimiento social de los aparatos estatales y de las instancias tradicionales de representación política. Como muy bien acotan en su trabajo, Valcarce, Guevara, Ramos Mejía y Khalil: “De la mano de la actividad de las empresas transnacionales y el capitalismo financiero, los estados nacionales pierden capacidad de control de los fenómenos económicos y sociales que se suceden en el interior de sus fronteras. Éste precisamente ha sido uno de los elementos que ha influido en el surgimiento de una industria de la seguridad. Las teorías del junior partner, desarrolladas inicialmente para legitimar

³ Rifkin, Jeremy, “El fin del trabajo”, Edit. Paidós, Bs. As. Edic. 2002, pág. 3.



un sector en plena ebullición en los Estados Unidos, fueron luego convertidas en punto de partida para la explicación de la seguridad privada en los trabajos más estrictamente académicos. Según ésta visión, “la policía privada” surge debido a las fallas del servicio policial público, y viene a llenar la brecha entre una demanda social creciente y una oferta estatal insuficiente. El fenómeno sería entonces un síntoma del debilitamiento del estado y su tendencia a reducirse en tamaño y funciones, limitándose a un papel regulador y promotor. Bajo estos supuestos, y teniendo en cuenta las dimensiones adquiridas por la “privatización” de las funciones policiales, cabría plantear la emergencia de la seguridad privada no sólo como un elemento constitutivo de la crisis estatal, sino también como una amenaza al monopolio de la violencia física legítima asociada a la definición weberiana del estado”.⁴

A partir del análisis histórico político que servirá de explicación a la matriz de inseguridad a partir de la producción de nuevos riesgos, generados por el propio hombre, y que indefectiblemente tenemos que tener en cuenta a la hora de pensar las soluciones y alternativas al tema que nos ocupa de la Seguridad Humana. Tomaremos como punto de partida (lo cual en sentido estricto no lo es), el concepto de seguridad de las Naciones Unidas al respecto: *“La seguridad no puede ser definida sólo como la ausencia de conflicto armado, sea dentro de un estado o entre estados; los abusos de de derechos humanos, los desplazamientos de la población civil, el terrorismo internacional, de la pandemia del SIDA, el tráfico de armas, de drogas y personas, los desastres ambientales, presentan una amenaza directa a la se-*

guridad humana, forzándonos a adoptar una estrategia coordinada”.⁵

En esa misma línea la UNESCO establece entre sus objetivos: *“Mejorar la seguridad humana mediante una mejor gestión del entorno y el cambio social”.⁶*

El concepto de seguridad desde el punto de vista filosófico podemos afirmar que no se trata de un concepto unívoco, por el contrario, es análogo. Ello implica que puede adquirir distintas significaciones sin perder su especificidad.

De hecho abordaremos aquí distintas interpretaciones en relación a diferentes contextos históricos y sociopolíticos, que desde una perspectiva situacional enriquecerán el concepto de seguridad desde una concepción estrictamente antropocéntrica. Y cuando hablo del antropocentrismo de la seguridad me refiero a la centralidad del hombre, en todas sus dimensiones. Se trata del hombre cotidiano, del ciudadano común que se encuentra asediado por gran cantidad de amenazas que no siempre son las explosiones ni los atentados ni los atracos ni las catástrofes naturales. Hay una gran cantidad de riesgos muchos de los cuales revisten la categoría de antrópicos, es decir que son generados por el propio hombre.

Hoy hablar de seguridad es hablar de contaminación ambiental, de movilidad sustentable, de accesibilidad, de espacios públicos y entornos urbanos amigables, de eventos generadores de masiva concurrencia, de higiene urbana, de enfermedades infectocontagiosas, de adolescencia y nocturnidad de alcohol, de drogas y adicciones en general, de violencia de género, familiar, escolar, de

4 Valcarce L, Guevara T., Ramos Mejía, M., Khalil E., 2006, “La gestión privada de la seguridad en la sociedad del riesgo”, Ed. S XXI, pág. 114, Bs. As.

5 ANNAN, K.A. (2000) Millenium Report of the secretary-General of the UN “We the Peoples-The role of the United Nations in the 21 Century”, United Nations Department of Public Information, New York.

6 UNESCO; <http://www.unesco.org/securi>

acoso, de embarazos precoces, de falsificación documental, de discriminación, de salud pública, de alimentación, de riesgos informáticos y tecnológicos, etc.

Esta simple descripción enumerativa, nos da una idea de que la seguridad en sentido amplio, la seguridad integral centrada en el hombre, ya no tiene que ver tanto con la existencia de un supuesto enemigo sino más bien con los problemas de la cotidianidad ciudadana.

A finales del s. XX comenzó a tomar consistencia una demanda ciudadana creciente vinculada a los derechos humanos fundamentales y a la calidad de vida.

Pero, la seguridad tal como lo plantea la ONU no es competencia exclusiva del Estado (la policía), sino de una gran cantidad de agentes sociales que intervienen en ella. Los acontecimientos y el devenir histórico nos van demostrando que cada vez más la seguridad y la gestión de los riesgos, van dejando de ser una materia reservada a los aparatos de control social formal, para pasar a constituirse en el eje vertebrador de un trabajo interdisciplinario abierto a multitud de campos del conocimiento y a diferentes agentes sociales.

Como bien lo explicitara Manuel Martín Fernández en su conferencia sobre los desafíos de la seguridad en la modernidad, ésta nueva forma de concebir la seguridad obliga a que la sociedad se reacomode y genere las herramientas necesarias para el abordaje interdisciplinario promoviendo la sistematización del conocimiento a partir de nuevas profesiones y especializaciones que viabilicen un nuevo modelo de seguridad: *“Paulatinamente estos temas se van convirtiendo asimismo en un referente ocupacional para un conjunto de nuevas profesiones y de nuevas especializaciones que se van configurando en torno de la seguridad y la gestión de los riesgos. Los criterios generales y los requisitos específicos con los que se van estructurando*

*esas nuevas profesiones dependen del entorno y la sociedad en la que aparecen, pero en todos los casos subyace en ellos una concepción diferente de la tradicionalmente imperante en la manera de abordar y gestionar la seguridad”.*⁷

Esta evolución de la sociedad en general y la mayor demanda de calidad de vida por parte de los ciudadanos, junto al resto de factores expresados, está comportando, durante los últimos años, que las administraciones públicas deban adaptarse a una nueva realidad a fin de poder dar respuesta a la creciente exigencia de seguridad en su sentido más amplio y no relacionado exclusivamente con la persecución de delincuentes.

Estamos en condiciones de afirmar entonces que la seguridad no es un resultado, sino más bien un proceso, del cual participamos todos. La seguridad se construye con la participación de todos. Los ciudadanos y los vecinos han entendido que no solo se demanda y se controla, sino que se aporta y se lidera los cambios buscando las soluciones más apropiadas para cada comunidad.

La efectiva participación comunitaria, entonces, torna la seguridad en una actividad proactiva, orientada a la mejora de la calidad de vida. Ésta proactividad hace que las organizaciones se involucren en la generación de valores que conduzcan a la convivencia social responsable y respetuosa, como base de una cultura que no se moviliza por el miedo sino por la defensa constante de la humanización de las relaciones cívicas.

En éste esquema el Estado, lejos de ver peligrar sus competencias, debe con-

7 **Fernández, Manuel Martín**, Director del Master de Seguridad y Gestión Integral del Riesgo de la Universidad de Barcelona; Conferencia dictada en la Universidad de San Andrés, Argentina, 2003.-<http://www.edumep.net>



vertirse en un dinamizador de la participación ciudadana, haciéndose eco de las demandas, ampliando sus intervenciones fundamentalmente en los gobiernos locales, generando proximidad, aportando los medios y haciendo efectivas las inquietudes propuestas.

La única garantía que tendremos los ciudadanos de lograr que la seguridad sea sustentable en el tiempo, es la instalación definitiva de una auténtica y genuina *cultura de la prevención*. De esto se trata básicamente la proactividad de la que hablamos. Actuar antes, para que los eventos adversos no sucedan. En seguridad lo que verdaderamente aporta la diferencia es la prevención. Y cuando hablamos de prevención nos referimos a la prevención como visión prospectiva y cómo práctica cotidiana. La cultura de la prevención es el objetivo primario de la seguridad humana.

En éste sentido algunos sociólogos que han promovido a partir de los últimos años del s XX la Gestión Integral del Riesgo, han acuñado y hecho propia la palabra precaución. Entendiendo por ella, la actividad enfocada precisamente a lo que no ha sucedido pero que puede suceder. Dicho filosóficamente, la Gestión Integral del Riesgo a partir de la Precaución, estudia el “no ser”, o sea que se estudia las posibles actualizaciones (en el sentido aristotélico) de las amenazas previsibles. Si bien el principio de precaución establecido nace fundamentalmente como herramienta para el tratamiento del desarrollo tecnológico y científico, su aplicación como veremos mas adelante cuando explicitemos la Gestión Integral del Riesgo no solo se reduce a éste ámbito.

Es relativamente sencillo visualizar el nuevo modelo de seguridad integral si lo contrastamos con el todavía vigente modelo de la especialización reactiva. Solo basta revisar la literatura extensa por cierto en materia de gestión de riesgos

que está a nuestro alcance, para darnos cuenta que básicamente se ocupa de la actuación durante y después de los incidentes y siniestros. Lo cual claro que no está mal, por cierto que la planificación y la previsión para actuar ante las tragedias y los desastres ya desencadenados es vital. Pero lo verdaderamente importante no es actuar durante sino antes para evitar que fenómeno adverso se produzca. Dicho de otro modo: EL MEJOR ACCIDENTE ES EL QUE NO OCURRE Y EL MEJOR INCIDENTE EL QUE NO SUCEDE.

Se trata en todo caso de generar las condiciones necesarias para que los eventos adversos no ocurran. La prevención ha dejado de ser una de las etapas a tener en cuenta en el análisis y el abordaje de las emergencias para pasar a ser el común denominador de todas. Se hace prevención antes, durante y después.

No se trata ya de reaccionar adecuadamente a los problemas de inseguridad ya producidos, sino a evitar su ocurrencia. El sistema penal pasa a ser un elemento mas, pero no ya el único, y en muchos casos ni siquiera el más importante. La prevención implica otro tipo de actuaciones, básicamente interdisciplinarias habida cuenta que el origen de la mayoría de los problemas de seguridad es multicausal y de naturaleza compleja.

No ir más detrás de los problemas, más bien anticiparnos a ellos. Por ejemplo hay una batería de medidas que pueden aplicarse en cada caso, a partir de la detección temprana de las amenazas adoptando las medidas para neutralizar las mismas. En definitiva lo que se propone es la implementación de un sistema de alerta temprana, que dispare las alarmas y permita actuar de manera sincronizada y rápida para los eventos no deseados no se produzcan.

Esto que parece tan simple no lo es. Requiere un cambio de mentalidad, un



profundo y sostenible trabajo de concientización orientado a los valores y a la urgente modificación de pautas y hábitos culturales. La sociedad en su conjunto en el marco de la seguridad humana debe trabajar en ello.

Vamos a aplicar esto en un ejemplo lamentablemente, un denominador común para todos nosotros. Me refiero a los riesgos del tránsito. Los accidentes de tráfico son en la mayoría de nuestros países una de las principales causas de muerte y precisamente no por falta de educación vial (que también incide por supuesto), sino por falencias en el comportamiento urbano. Es precisamente allí donde hay que empezar a actuar. Las soluciones no son exógenas. El problema no se soluciona poniendo más policías, aumentando la cantidad de comparendos ni mejorando los procedimientos sancionatorios. Por supuesto que sancionar es prevenir, es la otra cara de la prevención, pero si nos quedamos en ello no solucionamos el problema. Se debe lograr que las normas se internalicen y se asuman no para evitar el castigo, sino por convencimiento. Y éste es un trabajo a largo plazo que debemos darnos, es en definitiva el advenimiento de la cultura de la prevención en todos los ámbitos de la vida humana el único reaseguro.

Justamente por ello cuando hablamos de "Horizontes humanos", no podemos dejar de pensar en un verdadero paradigma de la seguridad a partir de las administraciones y gobiernos locales, que provoque naturalmente la modernización de las estructuras, la orientación de los servicios hacia la resolución de los problemas, la máxima proximidad a los ciudadanos, la búsqueda continua de la calidad en las prestaciones, y la urgente acción para la incorporación de la gran cantidad de personas excluidas y expulsadas del sistema. Todo esto son requisitos indispensables para cualquier administración Pública Moderna.

El esfuerzo en éste sentido debe ser sistémico. Generando políticas de inclusión promovidas por los respectivos gobiernos nacionales, provinciales y locales, como una condición indispensable para generar las condiciones básicas de desarrollo y promoción humana que permitan la implicación de los ciudadanos en la construcción de la seguridad en la cotidianidad.

Los eventuales conflictos deben encontrar solución en las políticas de prevención e inclusión social, así como en la concepción y organización del espacio público. La mejora en la calidad de los espacios físicos ayuda sin duda a garantizar la seguridad. Los espacios públicos deben volver a ser espacios de encuentro en ciudades hospitalarias y habitables.

Se trata de rechazar estrategias extremistas (muchas veces importadas de países centrales) para erradicar conflictos. Por el contrario, ha de potenciarse que desde la legalidad y la solidaridad se transforme la violencia y el miedo en motivo de desarrollo social, en tolerancia y respeto. Todo esto implica una nueva manera de acercarnos al tema de la seguridad humana, atendiendo a sus causas más que a sus efectos. Analizando la situación en que se produce y trabajando interdisciplinariamente en la búsqueda de alternativas.

La inseguridad urbana no es simplemente el temor al robo o a la agresión. Es provocada por un sinnúmero de amenazas como el tráfico, los entornos degradados, la ausencia discriminada de servicios públicos, etc.

En la agenda local, debe instalarse la participación ciudadana con rango institucional para la discusión, el debate y la búsqueda de alternativas que permitan lograr los estándares de calidad que la comunidad acepta. El riesgo cero no existe, aunque veremos más adelante que es



una excelente hipótesis de trabajo para el abordaje del mismo. Por ello cada comunidad organizada debe elegir y decidir sobre los umbrales de riesgo aceptable, y trabajar consecuentemente para su control y regulación en conjunto con los gobiernos locales.

Dada la complejidad de los riesgos, y la permanente generación de riesgos nuevos, el abordaje de la seguridad humana necesariamente debe ser integral, interdisciplinario y dinámico. Los mapas de seguridad humana debieran estar instalados en cada municipio y sujetos a revisión permanente. Siendo a partir de la prevención activa, herramientas eficaces en manos de todos los ciudadanos para generar como dijimos al comienzo una cultura de la prevención como única y verdadera garantía para que la sustentabilidad de la seguridad humana sea un elemento real en la vida de las personas.

Podremos bajar los niveles de vulnerabilidad en la medida que detectemos tempranamente las amenazas reales que impliquen riesgos posibles. Ésta actitud proactiva nos permitirá ganarle a los eventos adversos, evitando la clásica actitud reactiva que todos conocemos, de actuar cuando los mismos ya sucedieron.

Construir seguridad humana es acostumbrarse a la incertidumbre para materializar certezas que mejoren nuestra calidad de vida.

Sólo podrá reforzarse el sentimiento de seguridad si abordamos, con todos los ciudadanos, la gestión colectiva de las inseguridades de las inquietudes y de los problemas sociales. Parte de la respuesta se encuentra en la participación de todos.